



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## C I R C U L A R No. 4

Cuernavaca, Morelos a 04 de abril de 2017.

**PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ÓRGANOS JURISDICCIONALES  
PARTIDOS POLÍTICOS  
CIUDADANÍA EN GENERAL  
P R E S E N T E**

**Asunto: Suspensión de labores.**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Privada celebrada por el Pleno de este Tribunal Electoral, el día cuatro de abril de la presente anualidad, en términos de los artículos 325, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, 11, fracción V y 47, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace del conocimiento que el presente órgano comicial suspenderá labores en el periodo comprendido del día **once (11) al catorce (14) de abril del año dos mil diecisiete, reanudándose las mismas el día diecisiete (17) del mismo mes y año, por corresponder a la semana santa.**

En mérito de lo anterior, durante los días en que este órgano jurisdiccional electoral suspenderá sus labores, se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este Tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medio de impugnación alguno, regulados por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, por lo cual **permanecerá cerrada la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional**, en el periodo antes señalado.

**ATENTAMENTE**

**FRANCISCO HURTADO DELGADO  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MORELOS**



**PRESIDENCIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARÍA GENERAL**

C.c.p. Magistrado Carlos Alberto Puig Hernández. Titular de la Ponencia Uno. Para su conocimiento.  
C.c.p. Magistrado Hertino Avilés Albavera. Titular de la Ponencia Dos. Para su conocimiento.  
C.c.p. Directora Administrativo, C.P. y Lic. Juana Jaimes Bringas. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo, Secretaría General.  
MSL/ohm